Jamaral Abogado dela R. Consejo y Alcalde mayor de esta Isla de Sn Bart.
Jacon Thomas Montenegro Thomas Hez de Sn Bart. Lambertus Schulbo
Sanches Pedro Sabrega Pedro Mesia Joseph Oviedo y Sn Juan Baro
Bernd Anrrich de Sn Thomas, Sn Juan Rodriguez Rest. Salvadores
Cruzes Agustin Sn Juan Flores Portero de Sala Sentfico hauer visado abo
dos los Cauos Rest. Sn Juan pidio Testimonio
Entrada de Sn Cruz en el Sn Juan de Sabre Sagra Campero

Habiendose Conferido este Agustamto. con los
Capitanes hecha sobre el Repto. de Palmas para la
proxima Fiesta de Nra. Sra. del Ramos esta ciudad
Acuerde. que mientras no tener medios para Sub
Cortes y que de esta cirqueta dentro se halla
por conbenido subsistiendo los mismos moti
vos que entonces hubo acuerdo que dho. corte
dro quedase en su entero vigor, segun de los acuer
dos consta. Y para esta Fiesta que ocasionan gasto, segun quien
Vista este Agustamto. Respondio que los Srs Lcdos
el antecedente cumplo. Inviolablemente los Srs Lcdos
Sn Juan Sn Juan. Domingo que comisionados para
Inspeccionar todas las Tiendas, Pulperias
de esta ciudad de Cumplan por Semanas dhas
Casas que contienen en sus tablas Juan Belorado
por la de Nacho y obosa: Andres estrella por
la de Nacho y obosa: Juan Correa por la de carnero: y
de carnero: Carlos Clemente por la de obosa: y Lo
Jayme Martinez por la de obosa: Tomas: y Lo
mismo Iglesia por la de Baca: Xauier de Cortes
Cortes dada que por Lo que toca a Lo Juan Belo
rado Sangrando con Thomas
da que ofrece la Carne de Nacho la Carne del
Cortes Thomas tiene: y Lo mismo dho Nacho
dhos quartos: Dixo que desde luego
Admitia la misma cantidad que Deposito en
Sn Juan Sn Pedro. Luego se le hizo saber este auto
se la entrega que dho. Juan Belorado otorgando
Recibo en forma con lo que se le[illegible] dho Proveydo